

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

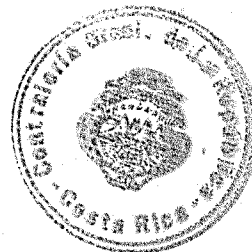
ACTA No. 1037-93

CONSEJO UNIVERSITARIO
APROBADO
Sesión Nº 1040-93

* C O N T E N I D O *

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	2
II. CORRESPONDENCIA	4
1. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado, en relación con el estudio que realizará el Lic. Alfredo Barquero Mora, sobre el Reglamento de Carrera Universitaria	4
2. Solicitud de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre los concursos de Directores y Jefes de Oficina	5
3. Comentario de la Licda. Nidia Lobo, sobre la visita realizada por algunos miembros del C.U. a los Centros Universitarios de Grotina y Quepos	6
4. Propuesta de acuerdo, presentada por el Sr. José Daniel Arias	7
5. Copia de la nota enviada por el Presidente de la Junta Directiva del Liceo de Puriscal al Sr. Rector	9
III. INFORMES DEL RECTOR	
1. Informe del Sr. Rector, sobre reunión de la Comisión de Enlace	11
2. Visita del Dr. Daniel Camacho, con el fin de analizar lo referente a la investigación general y la contratación de especialistas externos, así como conocer su criterio sobre la investigación de la inversión extranjera en las playas nacionales	14
3. Informe del Sr. Rector, sobre concursos de Jefes y Directores	26

**



CONSEJO UNIVERSITARIO

19 de mayo de 1993

ACTA No. 1037-93

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramirez, Rector a.i.
Licda. Ma. Eugenia Dengo
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Dr. Ottón Solís
Lic. José Luis Torres
Sr. José Daniel Arias

AUSENTES: Dra. Marina Volio, se excusa
Sr. Luis Paulino Vargas, se excusa

INVITADOS: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva C.U.
Dr. Daniel Camacho, Director a.i. Investigación

Se inicia la sesión a las 10:45 a.m.

* * *

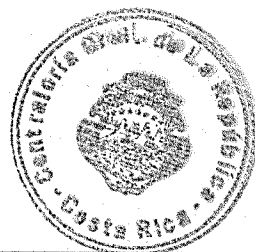
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lamentamos mucho la muerte del hermano de doña Ma. Eugenia. Agradecemos mucho su presencia hoy en la sesión.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Agradezco mucho a don Celedonio sus amables palabras de condolencia. También deseo agradecer muy especialmente a don Celedonio, a los miembros del Consejo y al personal de la Secretaría, en nombre propio y en el de toda mi familia, tanto la compañía que me brindaron en el funeral de mi hermano Omar Dengo, lo cual fue muy valioso para mí, como la tarjeta de condolencia que el Rector, el Consejo Universitario y el personal de la UNED han tenido la fineza de publicar en La Nación del día de hoy. Son ambas muestras de solidaridad de mucha significación para mí.

* * *

I. APROBACION DE LA AGENDA

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera presentar una nota que me entregó don Alfredo Barquero, a raíz de un asunto que se me había encargado coordinar sobre el Reglamento de Carrera Universitaria. Entonces quería comentar esta nota.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

El otro asunto es sobre los concursos de Directores y Jefes de Oficina.

LICDA. NIDIA LOBO: Quisiera hacer un comentario sobre la visita del fin de semana pasado a los Centros Universitarios de Orotina y Quepos.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: Quiero que se incluya una propuesta de acuerdo que he presentado.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Hay una nota del Sr. Félix Cabezas, Presidente de la Junta Directiva del Liceo de Puriscal, sobre la posibilidad de un convenio con la UNED, para que podamos usar un centro de cómputo, con la condición de que la UNED pueda ayudar un poco con la construcción de las aulas.

* * *

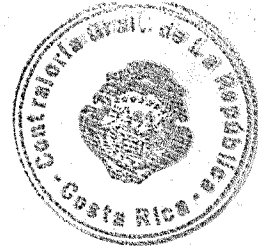
Se aprueba la agenda con las observaciones hechas anteriormente:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. CORRESPONDENCIA

1. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado, en relación con el estudio que realizará el Lic. Alfredo Barquero Mora, sobre el Reglamento de Carrera Universitaria.
2. Solicitud de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre los concursos de Directores y Jefes de Oficina.
3. Comentario de la Licda. Nidia Lobo, sobre la visita realizada por algunos miembros del C.U. a los Centros Universitarios de Orotina y Quepos.
4. Propuesta de acuerdo, presentada por el Sr. José Daniel Arias.
5. Copia de la nota enviada por el Presidente de la Junta Directiva del Liceo de Puriscal al Sr. Rector.

Resumen de correspondencia: REF. CU-182-93 (CU-176, 177, 178, 179, 180-93)



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

III. INFORMES DEL RECTOR

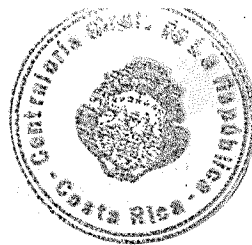
1. Informe del Sr. Rector, sobre reunión de la Comisión de Enlace.
2. Visita del Dr. Daniel Camacho, con el fin de analizar lo referente a la investigación general y la contratación de especialistas externos, así como conocer su criterio sobre la investigación de la inversión extranjera en las playas nacionales.
3. Moción sobre los concursos de Jefes y Directores.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Propuesta de acuerdos No. 1. REF. CU-122-93 (CU-095, 098-93, ADM-93-030)
2. Propuesta de acuerdos No. 2. REF. CU-166-93 (Ref. CU-162, 130-93, ADM-93-033, 034, 036, CJ-93-008, 010, AC-93-018).
3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sobre los lineamientos de política para la ejecución del Reglamento del Patrimonio para el Desarrollo Universitario. ADM-93-029
4. Nombramiento del Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas. REF. CU-109-93.
5. Informe del Lic. Carlos Zamora sobre producción de materiales académicos PAC-93-2. REF. CU-165-93
6. Acuerdo del CONRE, sobre la propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante. REF. CU-172-93
7. Acuerdo del CONRE, en relación con el informe del total de las liquidaciones parciales por los nombramientos interinos. REF. CU-181-93

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Solicitud de espacio físico y apoyo administrativo necesario para cumplir las funciones del Asesor Legal. ADM-93-022. Dictamen de la Comisión de Jurídicos, referente a la creación de una Oficina Jurídica. CJ-93-004



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

2. Problemas presentados en la distribución de materiales didácticos del PAC.93-1. ADM.93-025
3. Propuesta para realizar los trámites necesarios para transformar los honorarios en plazas a plazo fijo. ADM-93-032
4. Recomendación sobre los periódicos que se deben recibir en algunas oficinas. ADM-93-041
5. Modificación del Capítulo IV del documento relativo a la Descripción de Funciones del Consejo de Escuela. ADM-93-045

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Reglamento Básico de Comisiones. CJ-93-007

VII. DICTAMENES DE LA COMISION ASUNTOS ACADEMICOS

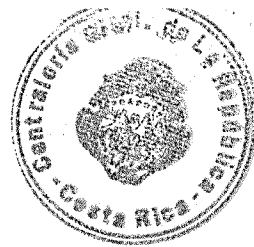
1. Utilización de recursos audiovisuales como parte del paquete instructivo. AC-93-011
2. Proyecto de Programa de Orientación Estudiantil en la UNED. AC.93.030

II. CORRESPONDENCIA

1. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado, en relación con el estudio que realizará el Lic. Alfredo Barquero Mora, sobre el Reglamento de Carrera Universitaria

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Ayer don Alfredo Barquero Mora me entregó una nota, donde él lo que hace básicamente, ante el análisis de toda la documentación que doña Nuria me ayudó a ordenar y entregarle en un folder, se hace necesario escoger un método de análisis, dependiendo de la información que quiera tener el Consejo.

El propone tres posibles opciones: 1) Una proyección de cambio presupuestario con la información actual. 2) El método señalado en el numeral anterior, pero no trabajado con la población, sino con una muestra obtenida por estratos y en cada estrato, una selección al azar. 3) Trabajar con un muestreo como el señalado en el numeral anterior, pero realizando además una encuesta entre los elementos de la muestra a efectos de que con esa información podamos aumentar el nivel de confianza y así obtener mayor exactitud en las proyecciones.



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

Pienso que lo más conveniente en esto es invitarlo a él a la próxima sesión, para que explicara con más detalle el asunto y se pudieran tener más elementos de juicio.

Las tres opciones que se presentan en la carta no vienen con costos, entonces ese es un elemento que sería muy importante para el Consejo Universitario.

Don Alfredo me comentó que como esta propuesta tiene una parte de proyección presupuestaria, él considera que no puede hacer esa parte él solo, entonces acudió a don Leonardo Zúñiga y están viendo la posibilidad de trabajar en conjunto el análisis. Tal vez valdría la pena invitarlos a los dos.

* * *

Al respecto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO II, inciso 1)

Se acuerda invitar a los señores Lic. Alfredo Barquero Mora y al Lic. Leonardo Zúñiga, a la sesión del 2 de junio de 1993, con el fin de discutir lo referente al estudio acerca de la proyección de costos del Proyecto de Reglamento de Carrera Universitaria. ACUERDO FIRME

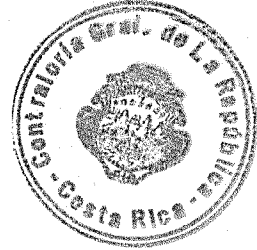
2. Solicitud de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre los concursos de Directores y Jefes de Oficina

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Yo había quedado de averiguar un poco sobre la posibilidad de una compañía para el estudio técnico, sin embargo se me dijo que generalmente ese estudio se hace en forma integral, no en forma parcializada.

Debo agregar que ahora conversé con don Oscar Bonilla, quien me manifestó algo que se había visto en la Comisión de Académicos y forma parte de un acuerdo, la Dirección de Extensión está muy ansiosa de que lo de los concursos se defina. Estuvimos conversando sobre el asunto y comentamos que como la Asamblea Universitaria ya había tomado un acuerdo, lo mejor era sacar a concurso esas plazas.

Me permitiría retomar la moción que en su oportunidad presentamos los cuatro miembros internos del Consejo Universitario, para que saquemos a concurso las plazas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sugeriría que lo veamos en los informes, porque don Ottón había planteado otra idea. Aunque no tengo aquí



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

el documento, podría hacer algunas observaciones rápidamente al respecto, de si efectivamente se pueden hacer cambios o no.

* * *

Este asunto se analizará en Informes del Rector.

* * *

3. Comentario de la Licda. Nidia Lobo, sobre la visita realizada por algunos miembros del C.U. a los Centros Universitarios de Orotina y Quepos

LICDA. NIDIA LOBO: Ha sido política del Consejo Universitario realizar visitas a los Centros Universitarios. Me preocupa que de alguna manera se presentan algunas propuestas de acuerdo sobre problemática de los Centros. Pero de alguna manera quiero dejar constando mi admiración por los dos Administradores de Centros que tuvimos en la última visita. Realmente son personas que tienen interés por trabajar en la Universidad y me parece que es loable de parte nuestra, que nosotros reconozcamos el trabajo que ellos están haciendo, porque a pesar que son dos Centros pequeños y han estado muy marginados, me parece que son personas con mucho entusiasmo, que lejos de llegar a exponer problemas, se ve claramente el interés y la motivación que tienen por solucionar los problemas que tienen los estudiantes.

La inquietud mía es en el sentido de mandar un agradecimiento de parte del Consejo Universitario a esos dos Administradores de Centros, por la labor que están desempeñando.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Secundo la moción de doña Nidia, porque realmente tuvimos esa grata impresión.

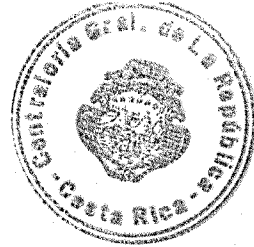
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Se acostumbra uno a llegar a los Centros Universitarios a que le expongan sus problemas. Ellos nos expresaron sus criterios y algunos de los problemas, pero ante todo nos mostraron una gran iniciativa por resolver ellos mismos los problemas.

* * *

Discutido este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 3)

Se acuerda hacer un reconocimiento a los Administradores de los Centros Universitarios de Orotina y Quepos, por su espíritu de servicio y entrega a la Universidad.



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

Además se les felicita por la valiosa labor desempeñada en dichos Centros Universitarios. ACUERDO FIRME

4. Propuesta de acuerdo, presentada por el Sr. José Daniel Arias

Se conoce propuesta de acuerdo, en relación con la cuota del arancel Estudiantil, presentada por el Sr. José Daniel Arias, Representante de la FEUNED ante el Consejo Universitario.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En lo que se refiere a que sea a partir del presupuesto de 1992, no sé si es posible, porque ya el presupuesto está liquidado. Entonces al hacerse la liquidación ya queda asignado. Si quedó como una cuota separada, entonces sí podría hacerse, pero si la liquidaron ya, no se podría hacer.

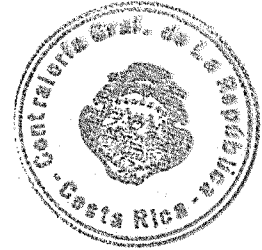
La otra parte sí se puede hacer, en el sentido de recuperarse el dinero para este presupuesto.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: Conversando con el Sr. Auditor, nos manifestó que debería tomarse un acuerdo en ese sentido, de trasladarlo como un superávit específico. En lo que se refiere a la segunda parte, nosotros realizamos las gestiones y dijeron que era directamente don Celedonio el que tenía que hacer la solicitud de la devolución del dinero.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El superávit específico es generalmente aquel monto que queda de un presupuesto ordinario, del ejercicio de un año que pasa al otro, porque ya está comprometido. Por ejemplo, si había una licitación o contratos, que son pagaderos. El superávit libre es aquel que no tiene ningún destino específico. Ese superávit libre puede ser destinado a la misma partida, en el presupuesto siguiente.

LICDA. NIDIA LOBO: La Dirección de Asuntos Estudiantiles administraba la cuota de actividades extracurriculares, había un reglamento especial en el que estaban incluidas las partidas presupuestarias que se podían utilizar y contemplaba precisamente el asunto del superávit. Entonces la plata que permaneciera ahí como sobrante, se pasaba inmediatamente al año siguiente. Tal vez ahora, lo que ha pasado es que no ha habido ningún acuerdo especial del Consejo en ese sentido. Estaría de acuerdo en que esto se gestione, a través de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

Como la DAES administra la cuota, sé que si hay remanente que no se utilizó, entonces sería conveniente que se pudieran destinar para los proyectos que ya ellos están desarrollando o piensan desarrollar.



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Por el contenido mismo de la propuesta, estoy viendo que realmente lo que se hace es ordenar un poco lo que es dinero estudiantil y se refiere al caso de la Alcaldía de Curridabat, que también es un problema de dinero de los estudiantes. O sea que esta propuesto lo que hace es encaminar un poco lo que son los recursos estudiantiles. En ese sentido, pienso que el Consejo en su totalidad ha estado siempre anuente a dar todo el apoyo a que dinero los estudiantes sea invertido en asuntos estudiantiles.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: A como está ahora, ese dinero es de la Universidad, porque también está la matrícula de parte de los estudiantes. Antes sí era una cuota de y para los estudiantes, ahora es una cuota de los estudiantes, pero es un arancel.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Pregunta a don Celedonio que si no se ha retirado el dinero que estaba depositado en la Alcaldía de Curridabat.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No ha sido resuelto por la Alcaldía. Se había pedido que se retirara, pero la Alcaldía no ha resuelto el caso. En todo caso, se lo solicitaría al Lic. Gastón Baudrit.

Estoy de acuerdo en la propuesta, pero con una adición, en el sentido de que se adicione que si es posible, a partir del presupuesto de 1992, y en todo caso a partir de 1993.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: Si ya no se puede, sería importante ver cuál es el monto y ver si se puede por otros medios.

* * *

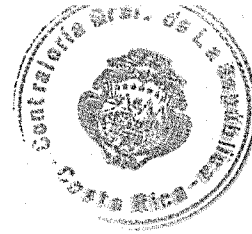
Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 4)

Se acoge la moción presentada por el Sr. José Daniel Arias, Representante de la Federación de Estudiantes de la UNED ante el Consejo Universitario, que a la letra dice:

CONSIDERANDO QUE:

La Federación de Estudiantes de la UNED se encuentra desarrollando proyectos para beneficio de los estudiantes, por lo que requiere el apoyo presupuestario para tal fin.



CONSEJO UNIVERSITARIO

9

SE ACUERDA QUE:

1. La UNED destine, además de la Cuota del Arancel Estudiantil definido por el Consejo Universitario, el remanente de este arancel como un superávit específico, si es posible a partir del presupuesto de 1992, y en todo caso a partir de 1993.
2. Solicitar al Sr. Rector que gestione ante la Alcaldía de Curridabat la devolución del dinero depositado por la UNED, correspondiente a la Cuota de los Estudiantes y que el mismo sea adicionado al presupuesto de la Cuota Estudiantil en una próxima modificación presupuestaria.

ACUERDO FIRME

5. Copia de la nota enviada por el Presidente de la Junta Directiva del Liceo de Puriscal al Sr. Rector

Se conoce copia de la nota enviada por el Sr. Félix Cabezas Varela, Presidente de la Junta Administrativa del Liceo de Puriscal, al Dr. Celedonio Ramírez, en la que informa que ellos ha recibido estructuras para cinco aulas y necesitan la mano de obra, que son \$500.000 por aula.

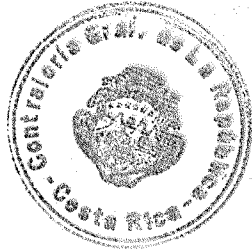
Además que van a hacer un laboratorio que quieren que la UNED firme un convenio con ellos para la construcción de esas aulas.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Estuve en Puriscal con los Encargados de Programas hace 15 días y el Administrador junto con el Presidente de la Junta Directiva, me lo planteaba. Les indiqué que hicieran la gestión ante el Sr. Rector con copia a nosotros.

Lo que me indicaron es que podía ser un aula que la UNED construya, con la ventaja de que un plazo de algunos años, la UNED pueda usar el laboratorio de cómputo. Me parece excelente esa idea y sobre todo que no cobraría nada o una renta muy baja, por el uso de las instalaciones.

Nótese que el caso de Puriscal es muy interesante, porque demuestra una gran coordinación de un ente estatal hacia la Universidad. Cobran una renta muy baja y tenemos acceso a un aula completa y además al uso de las instalaciones completas del Liceo de Puriscal.

Me parece interesante el laboratorio de cómputo, porque es un laboratorio de la comunidad, no es del colegio, y son cerca de 40 computadoras. Para la Escuela de Administración sería una gran ventaja su utilización en diferentes carreras. Si la UNED puede construir un aula y además de eso, paga una renta barata, sería



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

excelente, nos olvidaríamos de construir un centro universitario en puriscal.

Se podría incluir una cláusula que indique que las junta directivas que vengan, no pueden modificar unilateralmente este convenio.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le estoy solicitando a don Daniel que me hiciera una cita para conversar con él. Tomaremos en cuenta la voluntad existente de contribuir económicamente con el financiamiento de la construcción de esas aulas.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Están muy claras ciertas prioridades que ya este Consejo ha fijado y que si mal no recuerdo son el Centro Universitario de Palmares que está en construcción, el de Alajuela y Upala que están previstos para este año. Pero también como prioridad están Limón y Puntarenas.

No dudo de la mejor intención de cada uno de nosotros, pero me preocuparía que saliera un acuerdo sobre Puriscal, si hay otras prioridades.

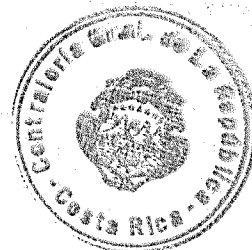
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pero eso es algo pequeño. También estaba pensando que una salida nuestra para fortalecer nuestra permanencia en Quepos, es ver qué es el costo de pintar el Colegio, porque está en muy mal estado. El pintarlo no nos saldría tan caro y fortalecemos la relación con el colegio. He estado pensando en esa posibilidad, máxime que piensan hacer un laboratorio. Aunque la Administradora habló de que podíamos pasarnos a una escuela, pero la experiencia de pasarnos nunca ha sido muy buena.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me refiero a que básicamente ya hay una prioridad dada, nos hemos comprometido con eso y me preocuparía que en última instancia resulte que Alajuela o Upala no se pueden terminar, porque ahora hay que hacer Puriscal.

Me parece que ya hay una definición sobre Palmares, Alajuela, Upala, Limón y eventualmente Puntarenas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ellos están hablando de \$2.5 millones para mano de obra y no están pidiendo que lo pongamos nosotros, sino que pongamos una parte. Suponiendo un máximo de dar la mitad, sería \$1.250.000, a un convenio de un número razonable de años, creo que nos saldría muy bien, sería garantizar la permanencia ahí y el uso de un laboratorio. Les informaré en una próxima sesión sobre este asunto.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: Me comprometo a solicitar alguna colaboración con la Federación de Estudiantes.



1306

CONSEJO UNIVERSITARIO

11

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podría ser una ayuda en ambos casos, al de Quepos y Puriscal que la Federación pudiera aportarle un poquito a cada uno.

* * *

El Sr. Rector informará en una próxima sesión sobre este asunto.

* * *

LICDA. NIDIA LOBO: He estado conversando con don Alvaro Palma y don Daniel López el fin de semana que fuimos a Quepos, porque les decía que me preocupaba una nota que había leído de don Alvaro, en el que se redistribuían los fax a Centros grandes. Les decía que la intención del Consejo era contribuir a aquellos Centros que estaban totalmente alejados que no iban a contar con correo electrónico y que tenían problemas de microcomputadora.

Hoy en la mañana me encontré con don Alvaro y me dijo que esa inquietud mía ya estaba atendida y se va a redistribuir a los Centros que no tienen esos canales de comunicación. Me alegré mucho porque esos Centros, como son San Marcos, Upala, Quepos, Puriscal, han estado alejados de las atenciones de la UNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El objeto del fax es que cuando faltan exámenes puedan pasarlo vía fax. No es ante todo para comunicación, sino para problemas que se presentan cuando no llegan suficientes exámenes.

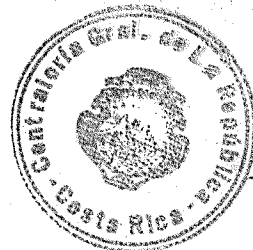
III. INFORMES DEL RECTOR

1. Informe del Sr. Rector, sobre reunión de la Comisión de Enlace

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tuvimos una reunión de la Comisión de Enlace el jueves pasado. El miércoles tuve una reunión con el Ministro de Ciencia y Tecnología, porque la Comisión de Enlace se canceló de último momento, pero fue sobre el mismo aspecto.

Lo que se está discutiendo en este momento es sobre la renovación del convenio, con algunos aspectos que nosotros estamos considerando, algunos de los cuales el Gobierno está claramente anuente, y la diferencia está en montos.

Básicamente lo que se prevé es firmar el convenio para el desarrollo para adquisición o reposición de equipos científico y tecnológico. Ese porcentaje el Gobierno había dicho un 1% y creo que nos estamos de acuerdo en discutir en repartir la diferencia



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

en un 2%.

LICDA. NIDIA LOBO: ¿Pero eso es extraordinario al FEES?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Dentro de los cinco años, parte del FEES pero independiente, serían cerca de \$270 millones para reponer a adquirir equipo.

DR. OTTON SOLIS: Pero no es por encima del FEES, es un compromiso de las Universidades a dedicar del FEES un monto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Significan \$270 millones para 1994. Por ejemplo, la Escuela de Medicina de la UCR tiene un equipo de hace más 30 años e inclusive en la Facultad de Odontología han tenido que reparar el equipo.

En el caso de la UNED ha costado mucho hacer las inversiones en el área de audiovisuales, cómputo y laboratorios. Esto nos permitiría decidir qué área se quiere privilegiar.

Con respecto al Art. 4, se ha estado proponiendo algunas mejoras. Una es que si la fórmula de cálculo del índice de inflación variara que se tenga la posibilidad de reemplantar el logaritmo que se está utilizando para el cálculo del FEES.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: En caso de que bajara la inflación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este asunto lo ha estado expresando el Dr. Meléndez, que ha tratado de señalar que los índices que se han estado utilizando no son los anteriores, sino que ha habido variaciones. Por ejemplo, los cigarrillos han variado en la canasta básica casi el 50% y por lo tanto si la inflación es un 2% si fuera recalificado en el verdadero valor que tiene los cigarrillos en la dieta, estaría dando doble la inflación en este momento.

En todo caso no se está planteando una reforma al IPC, sino que si se hacen estudios y se determina que hay una variación de los parámetros que se utilizan entonces se podría estudiar en la Comisión de Enlace, variaciones en ese sentido.

Otra propuesta que se está haciendo, con respecto al Art. 4, es que se fije un piso a la proyección de inflación para el año siguiente. Como se nos da la inflación real y no la promedio, y como la inflación real no existe, entonces se hace una inflación proyectada.

Históricamente esa inflación nunca ha sido inferior al 12%, entonces se está proponiendo en el convenio que se establezca el piso del adelanto de la inflación.



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

También se está proponiendo, en caso de que la inflación fuera inferior a lo que se nos adelantó, se le ponga un máximo al cual las universidades tendrían que devolver no durante ese año sino al año siguiente, que se considera por adelantado. Por ejemplo, este año se nos ha hecho un adelanto del 12% y supongamos que la inflación llega al 10%, entonces nos castigan el FEES del año entrante en 2%. Se está proponiendo que ese límite sea un 5% que se tenga que devolver solo si se ha superado este porcentaje. Esto porque la inflación no cubre el crecimiento vegetativo de las universidades. Sobre este asunto no hay consenso, aunque es posible que fije un límite bajo, podría ser un 2%.

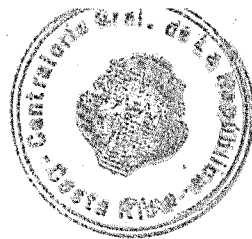
También se está solicitando que el FEES se traslade íntegramente a las universidades, o sea que no se haga la deducción de la Comisión del Banco Central, que es un 5% por cada \$1.000, debido a que el Banco Central lo que hace es enviar al año 24 telex diciéndole al Ministerio de Hacienda que haga el traslado, esto le cuestan a las universidades \$70 millones, esto con base en una norma presupuestaria que se publicó en 1984, que dice que los dineros que se trasladen al Estado, se deducirá medio por ciento para el Banco Central y todos aquellos que trasladaren a otras instituciones aún del Estado, también se le deducirá ese porcentaje.

Se podría pensar que esto es inconstitucional, porque es una norma atípica y que esa norma no se sabe, si se consultó o no a las universidades, pero afecta al FEES. En todo caso se está discutiendo la posibilidad de que se deduzca. Otra posibilidad es que se llegue a un acuerdo del destino de ese dinero. Por ejemplo, se podría destinar a becas para desarrollo científico, para fortalecer de cerebros en el área de Ciencia y Tecnología o para compensar la fuga de cerebros.

Esto es que se está planteando, creemos que hay un buen ambiente y en general hay consenso, solo hay algunas dudas sobre unos aspectos. En la última reunión el Ministro de Hacienda no pudo llegar y por lo tanto estamos en espera de que nos vuelvan a convocar para ver si llegamos al acuerdo definitivo al respecto.

Hay una propuesta que le he planteado a don Marvin Herrera, que es la cuota a organismos internacionales de las universidades, pero particularmente de parte de la UNED, no sea destinada al Gobierno sino como aporte del Gobierno a la Organización Consorcio de Red de Educación a Distancia (CREAD), son cerca de \$40 mil que sería un aporte importante para el estableciendo de esa red. Pero tal vez sería posible que la UCR, que aporta todavía más y que es miembro de un organismo internacional, pusiera una pequeña parte.

Hace unos días tuvimos una teleconferencia se llamó "PROCREAD" y ahora se va a constituir en una entidad independiente con respecto a ese organismo internacional, para articular las diferentes



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

experiencias de educación a distancia, a nivel de todo el hemisferio.

Los que están patrocinando son ese organismo internacional y la OEA. Lo que le propuse a la OEA es que se presenten una propuesta al Gobierno de Costa Rica, porque si es para organismos internacionales es para la OEA, ONU, BID, etc.

Si ustedes estuvieran interesados en el Consorcio de Red de Educación a Distancia, se podría invitar a don José Joaquín Villegas, para que nos brinde un informe. Le planté a don Armando Villarrodol, Presidente del CREAD, sobre ese Consorcio y también al Rector de la Universidad de Quebec, que va a haber una reunión hemisférica de Ministros de Educación, entonces que se podría presentar ese proyecto a los Ministros, con el objeto de ver si puede haber un aporte estatal. Por ejemplo, \$50 mil por país, entonces eso le fortalecería mucho y le da el fortalecimiento que requiere, en ese sentido dependería menos de las instituciones.

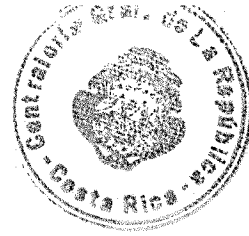
Creemos que esto sería un avance si esto se logra en el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior.

2. Visita del Dr. Daniel Camacho, con el fin de analizar lo referente a la investigación general y la contratación de especialistas externos, así como conocer su criterio sobre la investigación de la inversión extranjera en las playas nacionales

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le damos la bienvenida a don Daniel Camacho, por asistir a esta reunión. Hace unas dos sesiones se discutió en el seno de este Consejo, se discutió lo referente a un proyecto de investigación que se está realizando sobre inversión extranjera en las playas nacionales y se acordó invitarlo, para que nos exprese los criterios que tiene con respecto a la investigación general. En la UNED está concebida en términos de contratación de expertos externos a la universidad, a diferencia de la investigación sobre desarrollo de la educación a distancia, que está concebida en términos de expertos internos.

También queremos saber sobre el proceso que siguió la licitación sobre la investigación sobre inversión extranjera sobre las playas nacionales.

DR. DANIEL CAMACHO: Muchas gracias por la invitación. Voy a hablar específicamente sobre el proyecto y luego acerca de la concepción que se está desarrollando sobre la investigación general y sobre la investigación en educación a distancia.



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

El Consejo Universitario, estableció el año pasado, que se realizaran dos proyectos específicos. Uno sobre la propiedad de las playas y el otro sobre los grupos económicos y se asignó una cantidad en el presupuesto para llevarlos a cabo.

Cuando ingresé en enero de este año, encontré que el primer proyecto sobre las playas estaba contratado por una empresa consultora externa a la Universidad y el segundo proyecto no se había iniciado su ejecución.

Mi idea -y eso va a venir en el documento que el Consejo Universitario me solicitó- es que dentro la Universidad deberíamos hacer el esfuerzo por realizar las investigaciones dentro. Entonces cada uno de estos proyectos ha llevado un camino diferente, el que estaba contratado está caminando por medio de una consultora y el segundo, el de los grupos económicos, se está haciendo dentro de la Universidad.

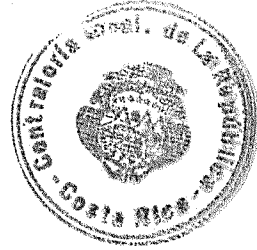
El proyecto relativo a las playas, supongo que se abrió una licitación privada y se adjudicó a una compañía, cuyo presidente es el Lic. Juan Cevo, se tramitaron los contratos y luego de eso se me pasaron para la supervisión. He llevado a cabo la supervisión y tiene un período de vencimiento en junio de este año, o sea esa compañía está obligada a presentar el informe final. Hay dos informes parciales que tiene que presentar, uno a final de mayo y otro en junio.

En cuanto al informe presentado, es un avance, están los cuadros de propiedad de las playas en bruto. Conversando con don Juan Cevo, le solicité algunos cruces para ver específicamente a qué se dedican esas propiedades. Por ejemplo, el cantón de Agüirre, en relación con las transacciones tramitadas, están clasificados por nacionalidad, número de concesiones por cada nacionalidad, forma de adquisición y el uso.

La información es bastante acertada, porque todas estas transacciones se hacen por medio de un convenio de cesión de una concesión y se inscriben en las Municipalidades. El trabajo es complejo porque hay ir a todas las Municipalidades. Esta compañía pudo hacer este trabajo porque ellos están metidos en el desarrollo turístico y además don Juan Cevo está dirigiendo una Carrera de Turismo en la ULACIT.

He solicitado cruces más detallados, por ejemplo, cruzar la actividad comercial de las playas con la nacionalidad o la actividad de recreo para tener un panorama más amplio. Hay algunas imprecisiones del estudio, que le dije a don Juan que la explicitara. Espero el informe en estos días, es lo más seguro que soliciten una prórroga para que el estudio este completo.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me salta una duda en relación con este asunto. Tengo un compañero que trabaja en Catastro en el Registro



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

Público, me decía que eso era un trabajo difícil porque había que hacer una investigación a través de Catastro por el Registro Mercantil, para determinar las sociedades que se están apoderando de esos lugares y cómo no podría haber un centro en ese sentido. La fuente básica son las Municipalidades pero el ICT lleva un control de este asunto.

DR. DANIEL CAMACHO: Hasta donde sé, el ICT está muy atrasado en el trámite de las concesiones, entonces si tomamos como fuente primaria de información el ICT no es confiable, por eso la única fuente son las Municipalidades. Lo que no sé que se esté haciendo sea confrontar con Catastro del Registro Público.

Puede haber grandes propiedades en las playas que están fuera de la línea de la marítima y en ese caso en el estudio no quedan.

DR. OTTON SOLIS: ¿Se le seleccionaron al azar algunos cantones?

DR. DANIEL CAMACHO: No, están todos los cantones que tengan playas. Es un estudio censal con ciertas limitaciones.

DR. DANIEL CAMACHO: En el documento que estoy elaborando para presentar al Consejo Universitario y como interpreté el acuerdo es la definición de políticas a mediano plazo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto a ese asunto, doña Marina hizo una observación importante, es que eso fuera solo una parte de una cadena de estudios que analizara otros problemas. Por ejemplo: la higiene, cumplimiento de la legislación laboral, etc., sería bueno hacer llegar el acta completa donde doña Marina hizo la intervención, para que después no solamente se analice el asunto de quién es la propiedad sino se pueda seguir analizando el beneficio o no.

DR. DANIEL CAMACHO: Con toda franqueza encontré el proyecto bastante limitado, porque el resultado va a hacer muy descriptivo de quienes son los propietarios de la línea marítima, clasificados por nacionalidad y uso, de acuerdo con la fórmula preparada. Sin embargo, he conversado con don Juan Cevo alrededor de este asunto y me dijo que eventualmente podría tener otros datos.

Le solicité -aunque no estaba en el contrato- que avanzara sobre esos temas pensando en la posibilidad de continuar con estos estudios.

En relación con los grupos económicos, preferí no sacarlo a licitación sino hacerlo en forma interna, pensando en lo siguiente. No sé si había alguna política en el sentido de que lo que fuera investigación general se licitara, pero me pareció que la Universidad debe estar preparada para hacer esas investigaciones y si no lo está debe irse preparando.



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

Entonces referente a los grupos económicos, constituí un equipo tratando de involucrar a personas de la Universidad y que se van a quedar en la Universidad. Don Celedonio me señaló algunas personas de otras dependencias que podían participar, por ejemplo: doña Anabelle Castillo y funcionarios del CISED.

Se hizo el proyecto y pensamos tener listo en noviembre el informe final. Quiero indicar que es lo más posible que tenga que solicitar algunas modificaciones de presupuesto, porque está en una partida global y voy a pedir desgloses para poder pagar diversas cosas.

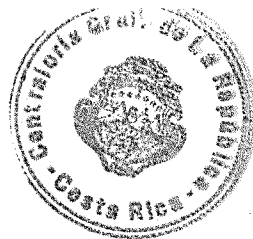
La UNED tiene fortalezas pero a vez tiene debilidades, entonces he tenido que recurrir a personal externo para asesorías. Lo que se ha estado haciendo es definir que es lo que se podría llamar los grupos económicos, con base en algunos indicadores como: registro de importadores, exportadores, compañías inscritas en la bolsa, empresas de acuerdo con el número de empleados, etc.,

Los objetivos los vamos a confrontar con entrevistas de lo que la gente que está en ese medio económico sabe; por ejemplo alguien que sea diputado o que este peleando contra eso, para definir una lista con nombres y apellidos de cuáles son las empresas que tienen inversiones considerables en diversas ramas de la economía. Esa es más o menos la definición del grupo económico que hemos adoptado, una empresa que no sólo tiene un poder económico importante cuantitativo, sino que tiene relaciones o actividades en las diversas áreas de la economía. Esas relaciones pueden ser directamente por medio de una empresa o por medio de cadenas de sociedades.

Para eso hay alguna metodología que se ha usado en otros estudios, para establecer relaciones entre los accionistas, los miembros de juntas directivas, etc. Todavía no sabemos cuántos serán los grupos económico que nos van a salir, pero dependiendo de los recursos vamos a estudiar exhaustivamente cuáles son esos grupos, qué cosas controlan y cuáles son los cruces que hay entre ellos.

Con base en eso pensamos incluir un análisis más cualitativo, incluso la dirección del trabajo es más cualitativa, un poco cómo se ha desarrollado la sociedad costarricense en los últimos años, cuáles son las tendencias, por qué se llega a la aparición de grupos económicos y luego terminar con algunas conclusiones más cualitativas y más atrevidas, que no son estrictamente el producto de las observaciones, sino cuáles pueden ser las consecuencias para el país, etc.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es posible determinar el resultado de esa investigación, por ejemplo el producto interno bruto de Costa Rica entre 1975 y 1985, quiénes eran los que lo producían sustantivamente. Se cree que a partir de los PAES todo este énfasis



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

que se vio en la exportación y producción de agricultura no tradicional, etc. Es un nuevo grupo económico que está trabajando un equis cantidad del BID. En una ocasión se estaba hablando aquí del sistema bancario pensaba qué efecto tendría, por ejemplo la desnacionalización del sistema bancario sobre la formación de grupos. Significará que aún con la nacionalización bancaria, dentro de la empresa privada hay sector muy fuerte que se está abarcando gran parte al BID en ese sentido.

DR. DANIEL CAMACHO: No recuerdo exactamente, pero las empresas que vamos a estudiar son a partir de 1992, hacia atrás cinco años, ya que tenemos que ponerle un período de adelante para atrás porque si no se nos complica. Realmente no hemos pensado en determinado esos grupos económicos, por lo menos los que estudiemos, cuál es la contribución total de ellos en el Producto Interno Bruto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece bien averiguar eso, en un período de cinco años, lo único es si eso dará información sobre si la estructura de la distribución de la riqueza está cambiando. Porque en un período estaría mostrando los ejemplos. ¿Hay información al respecto anterior a ese período sobre lo cual se pueda decir si Costa Rica está cambiando?.

DR. OTTON SOLIS: La distribución de la riqueza es tal vez lo que uno tiene en mente quiere y que sería lo ideal, pero que esto es bastante difícil. El asunto de la participación del sector financiero es fundamental, los grupos tienden a conformarse al rededor del sector financiero emergente, por ejemplo qué porcentaje de los CATS, cómo se distribuyen los CATS y las exoneraciones fiscales a las exportaciones, en comparación con la propiedad bancaria, la cartera que beneficia a los bancos privados.

DR. DANIEL CAMACHO: Lo que sí se va a valorar es por ejemplo, si un grupo comienza a controlar actividades similares que antes estaban más distribuidas, por ejemplo, los beneficios de café, de qué manera un grupo cafetalero va adquiriendo intereses, acciones en diversos beneficios de café, cuántos serán y eso es una cosa bastante palpable, donde grupos económicos con capital extranjero van comprando paquetes de acciones a veces hasta controlar varios beneficios de café. Esto es un ejemplo muy palpable, la concentración del control de determinadas actividades económicas.

LIC. JOSE LUIS TORRES: La situación que se muestra es la salida de capital nacional por extranjeros, en actividades como el café, el banano, piña, etc., y eso va hacer muy difícil determinarlo.

DR. DANIEL CAMACHO: Por donde vamos a entrar es por la propiedad de las acciones y por el control de las juntas directivas, que es lo que nos parece son los indicadores más evidentes.



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

DR. OTTON SOLIS: Creo que en la filosofía económica en la práctica es muy bienvenido, casi visto más positivamente en los nacionales que internacionales.

DR. DANIEL CAMACHO: Creo que el estudio de acciones en el registro es la parte más delicada y lenta del estudio.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGÓ: No hay ninguna restricción sobre eso.

DR. DANIEL CAMACHO: El registro es público. Vamos a escoger unas, ver las directivas y ver las propiedades de acciones. Vamos a tener dificultades, porque en el Banco Central no nos dieron la lista de los exportadores, porque se expande la información.

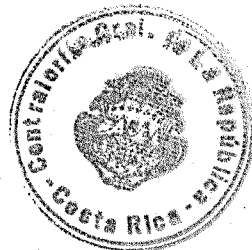
DR. CELEDONIO RAMIREZ: Ya que se está haciendo la investigación sobre la inversión extranjera en las playas nacionales, posteriormente ver la posibilidad de dónde está echando raíces. Si el estudio mostrara que es bastante grande posteriormente que ver si está acaparando inversión en la Meseta Central.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tal vez en ese planteamiento que el Consejo Universitario le pidió a don Daniel sobre unas metas, se pudiese establecer la gran meta global sobre este campo que a partir de ella se deriven proyectos, pero concebidos para que guarden relación entre ellos y a un plazo de cuatro o cinco años si podemos tener el paquete más completo.

DR. DANIEL CAMACHO: Si les pediría que no subieran mucho las expectativas sobre este resultado, porque lo que quedó para este estudio de grupos económicos fue \$1.250.000 y sólo un investigador mal pagado en diez meses a \$60.000 por mes, dos investigadores se llevan \$600.000 cada uno.

En ambos estudios lo que va a haber es una primera mirada y seguramente muchas interrogantes, que ya han salido de aquí. De manera que es conveniente que tengamos conciencia de que el presupuesto es limitado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No se le puede garantizar, pero estaríamos anuentes a hacer aportes adicionales, porque lo que me interesa no es que estamos pensando en que va a sacar todos los datos, sino la cadena que pudiera generarse en la investigación. Por ejemplo en la formación de grupos económicos tendría un interés específico de determinar con base en todos los créditos bancarios que se analice precisamente el acceso de quiénes en esos grupos económicos son los que determinan en cuánto están acaparando de ese crédito bancario, porque siempre he creído que el crédito bancario no es realmente para las personas que no tienen, sino para las personas que más tienen. Posteriormente se podría estudiar de los créditos que están dando los bancos tanto públicos como privados, cuánto va realmente a esos grupos econó-



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

micos que lo acaparán. Se puede ahondar con más conocimiento de causa cuando se habla sobre la modernización del sistema bancario, realmente cuál es la función social que está desempeñando y a quiénes está ayudando más en el sistema bancario en este momento. También se pueden dar aportes adicionales financieros, no se puede garantizar, pero se podrá hacer el esfuerzo necesario para ver si se incluye los fondos en modificaciones presupuestarias, en caso de que fuera necesario.

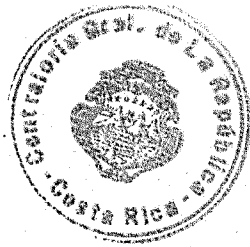
DR. DANIEL CAMACHO: Pienso que estas dos exploraciones para este primer año están bien, porque es incursionar y además ensayar una forma de organizar la investigación acá. De manera que en la propuesta que les haré, pienso que habría que pensar que a partir de que esto termine, en ver cómo se permite el desarrollo del Centro de Investigación General. Pienso que el Centro de Investigación General debe tener también un núcleo temático generador, alrededor del cual gire el Centro de Investigación General, de manera que las investigaciones no se disparen por todo lado. He estado hablando con los compañeros que el tema generador ha de ser precisamente el tema de desarrollo del Costa Rica, donde entra precisamente esto, porque estas cosas son producto de una concepción de desarrollo: se venden las playas, se hace toda la propaganda turística, pensando que ese es un camino de desarrollo.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: Creo que en esta encuesta que se está tratando de lograr, sería conveniente que se tomara en cuenta a los estudiantes, que en algún momento podrían colaborar, como proyectos de investigación o de trabajos de graduación.

DR. DANIEL CAMACHO: Esa es una idea que hable con don Luis Paulino, que deberíamos reclutar los asistentes entre nuestros estudiantes.

LICDA. NIDIA LOBO: Don Luis Paulino ha planteado en el Consejo que precisamente las investigaciones se realicen con personas de la UNED, porque es una inversión para la universidad, tener personal capacitado se podría atender esta posición.

DR. CELEDONIO RAMÍREZ: Hay algunas áreas en las que se puede hacer y hay algunas en las que hay que pensar necesariamente. Por ejemplo, si nosotros buscamos en términos de fuente de financiamiento como CONICIT, obviamente no nos financiará a nosotros, porque preferirá la UCR, a la UNA y al ITCR. Sin embargo está concebido por la ley, que hayan investigaciones sobre los elementos políticos, éticos, filosóficos y sociológicos del desarrollo. Por ejemplo, está es una área de la ley del desarrollo científico y tecnológico, está es una área que la UNED podría acaparar, a disponer a diferencia de las otras universidades que están acaparando, por ejemplo la investigación en maderas, en metalurgia, cueros, etc., en donde ellos tienen los talleres y equipos.



21

¿Entonces qué pasa?, en este momento CONICIT no está dedicando absolutamente nada para eso, está dedicándolos a proyectos de la UCR, y de las otras universidades porque no se le han planteado proyectos de esta naturaleza.

Hay otro tipo de proyectos que nosotros no podemos sacar del CONICIT, pero si podemos sacar de MIDEPLAN o de organismos internacionales. De parte del Banco Mundial. AID, tiene bastantes fondos cercanos a los \$20 ó \$30 millones a MIDEPLAN, en el cual se permite otro tipos de proyectos. Por ejemplo, proyectos científicos contratables a otros en el caso de comunicaciones, de electrónica, formación de empresas y microempresas. Esta es área donde la UNED puede generar mucho en el sentido de que ellos tienen dinero, lo que se tiene que hacer es presenta el proyecto y si dan el financiamiento contratan para que lo hagan, en cualquiera de estas áreas.

Pero en estas áreas la UNED que tuvo una reunión con el Ministro de Planificación y el Sr. Walter Araya y se relaciona un poco con lo que dijo el señor Daniel Camacho. El Ministro de Planificación nos sugirió que ellos estarían de acuerdo en darle financiamiento a nuestros estudiantes para organizar empresas. Por ejemplo, la tesis de licenciatura es un proyecto de una empresa, entonces ellos le hacen el estudio a ese proyecto y si determinan que es un proyecto rentable, entonces podrían premiar esa tesis dándole el financiamiento. Si el financiamiento dice que es medio millón de dólares, entonces don Carlos Vargas dice que está de acuerdo en dar ese dinero para la supervisión, etc., para la puesta en marcha de esa empresa.

Me pareció interesante la idea no solamente porque forma administradores de empresas agropecuarias o de empresas, sino formar administradores que puedan al graduarse montar su propia empresa, el objeto es contribuir a la economía nacional y que mejor que un graduado en Administración de Empresas Agropecuarias tenga como premio que se sacó \$100.000 para el inicio de su empresa que podrá devolver a largo plazo, inclusive en algunos casos que se devuelva.

En la Comisión de Vicerrectores de CONARE se estuvo hablando de ¿cuál es la importancia que tiene que la Universidad tenga un Vicerrector de Investigación o Vicerrector de Extensión?. Este asunto se está discutiendo a nivel de CONARE y en diferentes organismos, se están analizando diferentes posibilidades de proyectos en que la UNED participa.

He decidido pedirle a don Daniel Camacho que sea el en todo aquello representante que tenga que ver con investigación ante la Comisión de Vicerrectores. Hay que esperar el efecto que tiene la Universidad Nacional ahora que cambió de política.



CONSEJO UNIVERSITARIO

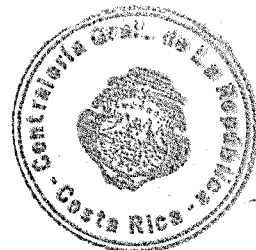
22

Este tipo de proyecto en las áreas de economía y social - política, tenemos un equipo base que se pueda emplear en la Universidad. Se está viendo en este proyecto que el problema a nivel global en la Universidad, ha sido de que se formó la investigación con respecto a proyectos grandes no tiene continuidad, en el sentido de que no tiene un investigador que una vez terminada una investigación pueda seguir haciendo otra y darle continuidad, sino son Ad-Hoc. Este no es un problema reciente sino data desde que la Junta Universitaria tomó ciertas resoluciones al respecto y sería interesante ver un planteamiento en qué sentido los puestos podrían ser manejables para la Universidad para tener un equipo como lo mencionó don Daniel, qué tipo de equipo y cuál sería la función. Una función podría ser realizar las investigaciones; otra generar los proyectos, de tal manera que quede todo listo y que el investigador -que pueda ser de interno cuando lo hay o externo cuando sea necesario- lo lleve a cabo.

Porque se puede constatar el hecho de que una de las cosas que esta Universidad no tiene a diferencia de las otras, es que en gaveta no tiene muchos proyectos de investigación, son pocos los que encontró don Daniel y pocos los que se pueden desarrollar, mientras que, vino cuando el BID para Ciencia y Tecnología habían dos BID, CONARE-BID y CONICIT-BID, de la noche a la mañana nos dijeron que sólo se iba a utilizar el CONICIT-BID, pero nos dieron 24 horas a cada una de las universidades, para cambiar los proyectos. El caso de la UNA, tenía por ese lado como tres proyectos nada más y por el otro préstamo tenía una cantidad bastante grande, ellos se fueron de la Universidad y recogieron de las diferentes Escuelas todo lo que tenían al día siguiente ya no alcanzaba el préstamo completo para cubrir eso. La Universidad de Costa Rica no tenía problemas porque la mayor parte de lo que había planteado estaba en ese campo. El Instituto Tecnológico tuvo mayores limitaciones.

Me parece que ese es uno de los elementos necesarios, no solamente determinar tipo de investigación sino el tener el proyecto completo y no sé que se podría hacer en ese campo. A veces vienen organizaciones internacionales o se presentan posibilidades a nivel de organismos internacionales que puedan financiarlos si se tiene una cartera de proyectos. Con esa cartera se podrían determinar qué fuentes de financiamiento a nivel internacional y nacional, pudieran estar disponibles para ese tipo de proyectos.

DR. DANIEL CAMACHO: Quisiera hacer algunas observaciones. En relación con el CONICIT, no se ha tenido investigación en el área de Ciencias Sociales, a pesar de que la Ley establece esas prioridades, una actitud muy retractaria de parte del CONICIT, no les interesa esta área. En varias instituciones en las que he estado se ha tratado de abrir esa puerta no se ha podido, solo si hubiera un cambio radical de opinión, porque no hay fondos en el CONICIT para investigación en el área de Ciencias Sociales y Letras.



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

Para investigación en las áreas de Ciencias Sociales y Letras, si hay fondos fuera de CONICIT. Hay una organización que tiene un programa de investigación en Ciencias Sociales de \$700 mil al año, tiene investigación en parte y acción social en los campos de la política, pensamiento, filosofía. Creo que una política agresiva en ese campo podría tener algunos resultados.

Por eso pienso que el Convenio Holanda-Costa Rica, es muy importante, aunque no exista una cartera grande de proyectos, se va a solicitar a las personas que haga proyectos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En CONARE se podría hacer una propuesta de definición en el área de investigación en los aspectos políticos, sociológicos, se podría hacer a CONICIT o al Ministro, para que se destine un fondo.

Se está hablando de PAE-3 va a tomar en cuenta el desarrollo humano, pero ¿en qué forma?. Una es decir que se van a dar subsidios y la otra es investigando, ¿A quiénes le van a dar los subsidios? ¿en qué condiciones van a quedar?, pero si hay un planteamiento se podría presentar a los diputados, de que si esto pasa las universidades podrían cooperar.

Se está hablando de la seguridad y he escuchado a todos los candidatos de los diferentes partidos, de hablar de este tema, pero no me quede claro de qué es lo van a hacer.

Tal vez los fondos de algunos organismos internacionales, se podría destinar a la formación de este personal pero también a investigar cuáles son las causas de la violencia y de inseguridad ciudadana. Por ejemplo, escuché a uno de los candidatos decir que los policías era una chusma, me pareció de mal gusto esa expresión, pero por otro lado sería interesante una investigación de los políticos para determinar la situación económica, tipo de educación, los programas que se podrían dar. Nosotros le hemos planteado a don Luis Fishman la idea de capacitación a los policías por vía de la educación a distancia y la respuesta ha sido que no hay fondos para eso. No se ha considerado eso importante y se piensa formar un buen policía es darle entrenamiento militar.

Las universidades podrían contribuir haciendo investigación y se podría hacer planteamientos a nivel político. Creo que no es simplemente de medidas, como decía Platón, en un Estado bien conformado no son leyes las que resuelven las cosas, sino la armonía.

No sabemos cuáles son las causas de tanta violencia o inseguridad ciudadana, ¿quién podría aportar esa información?. Las universidades no son las únicas que podrían hacer, pero si el personal más calificado para hacer ese estudio.



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

Se puede utilizar a nivel político la influencia que está teniendo sobre la opinión pública ciertos temas, para que la forma en resolverlos sea más científica y menos de expediente político que pueda convenir.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Hay una investigación sobre el aumento de la delincuencia. La delincuencia se encuentra en grupos juveniles y una gran falta de atención de esta problemática, el problema de los niños que no van a una escuela y se ha dejado mucho de hacer en cuanto a la capacidad de retención de escuelas, especialmente en zonas rurales y urbanas periféricas.

Pero hay otro problema que es significativo, es el vacío de la edad de 13 a 16 años que no están incorporados en la enseñanza media, esta población es emergente y esa población qué oportunidades de trabajo tienen, ninguna.

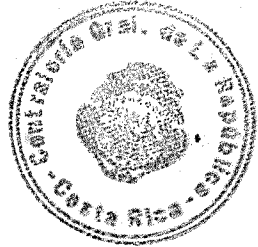
DR. DANIEL CAMACHO: En relación con las investigaciones que puedan quedar sin terminar. Entre las propuestas que voy a hacerles, está el establecimiento de programas de investigación. El personal del CISED -que es excelente- ha venido circulando esa idea.

En el Centro de Investigación General también. Los programas permiten la acumulación, entonces se puede hacer un proyecto corto o largo, pero inserto dentro de un programa eso da la posibilidad de que ese proyecto debe tener una buena publicidad eventualmente. Creo que eso son puntos organizativos importantes y se concibe como una investigación que cubra la academia universitaria, no solo específicamente en un departamento de investigación donde está el personal investigador.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La idea es que todos puedan participar en generar proyectos. Lo que se necesita es ver cómo se pueden articular los proyectos de las diferentes unidades para que no sean convencionales, sino sobre una temática determinada y las unidades puedan plantear proyectos al respecto.

Sería interesante las sugerencias sobre cómo se podría articularse las Escuelas en el plano general, porque no solo esa unidad haga la investigación sino que otros puedan hacer, pero que esté orientado hacia una temática específica. Doña Ma. Eugenia Dengo, señaló un tema en el área de educación y la Escuela de Educación, podría contribuir en elaborar el proyecto.

Un tipo de investigación puede hacer es sobre el siguiente aspecto. Don Rolando Araya, dice el Partido Unidad lo que necesita es un cambio. En los últimos 50 años, una de las cosas que venía a redimir a la sociedad a sido la educación y especialmente la superior, pero nosotros tenemos muchas formas de ser, causas de inseguridad ciudadana, etc. Se puede decir que una de las causas de la inseguridad ciudadana es la necesidad de sobrevivir. Uno



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

de los vicios que se da en Costa Rica es la corrupción de toda el sistema público, pero son graduados universitarios.

Platón decía que no era suficiente educar sino que es indispensable determinar en qué se puede educar y por lo tanto el Estado tenía que hacer purga determinada, de tal manera que ciertas literaturas se privilegian y otras no. Nuestra sociedad es totalmente libertina en ese sentido, cada uno hace lo quiera. El resultado es que el profesional no tiene ética ni siquiera en su profesión y la codicia puede más importante. ¿Cuáles son los efectos?. Solamente conociéndolos se podría determinar cuáles son los problemas del sistema educativo. Al sistema educativo se le atribuye un problema, de calidad en los contenidos.

Hay diferentes formas de robar. Una es quitarla en forma forsoza y la otra es con interés, pero lo hacen de una forma legal y con aplauso público. Entonces el sistema es negativo y está dando como resultado la producción de esta clase de personas.

DR. DANIEL CAMACHO: Indudablemente le hace falta un contenido ético.

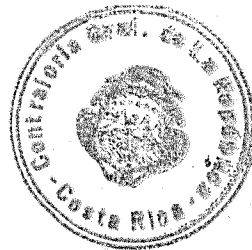
Recuerdo que cuando estudié Derecho, tenía el programa unas materias generles y una de ellas era Etica el Derecho. Pero habría que separar cuáles abogados son mejores, si lo de antes o los de ahora, por lo menos existía esa ética.

Analizando el contrato, me parece que la Universidad hizo un buen trato con don Juan Cevo. Esto es porque él tenía muchos conocimientos de la Universidad y del tema de las playas.

Nosotros lo estamos haciendo con mucho entusiasmo y las expectativas no pueden ser de que se van a contestar todas las preguntas que hay alrededor de eso, sino que el mejor resultado del estudio van a ser la cantidad de preguntas que van a salir.

Estaba pensando en relación con el tema generador del Centro de Investigaciones Generales, era el tema del desarrollo, porque éstas son producto de una política de desarrollo. El tema de desarrollo es bonito porque puede incluirse todo sin perder el norte, investigación tecnológica, biológica, educativa, etc., lo único es que hay que ubicar que no sea una producción disparada, porque si tuviéramos la potencialidad de la Universidad de Costa Rica, estaríamos bien y seguramente serían las unidades de investigación las que hay que rentar, pero aquí sería toda la Universidad, porque es poco lo que hay en investigación. Creo que esto es un buen anticipo a la discusión para cuando se presente el documento sobre las políticas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Nosotros queremos en las investigaciones, discrecionalidad de los autores hasta que la UNED tenga la investigación y decida qué va a hacer. Ir dando a conocer poco a



CONSEJO UNIVERSITARIO

26

poco, entonces cada universidad pierde su efecto, si los resultados son importantes y se haga saber a los autores.

DR. OTTON SOLIS: La Revista Rumbo y Canal 7, hace como tres semanas, hablaron de ese tema, el de la investigación de las playas. Don Celedonio, quiere decir que hay una gran demanda por hablar en serio de este asunto. El asunto se trató no con un resultado de una investigación acientífico, este asunto tiene una gran demanda.

DR. DANIEL CAMACHO: Este aspecto hay que advertirlo a don Juan Cevo.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el Dr. Daniel Camacho.

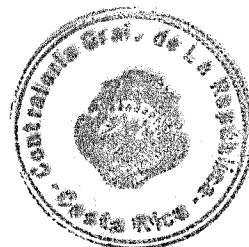
* * *

3. Informe del Sr. Rector, sobre concursos de Jefes y Directores

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Doña Jesusita Alvarado, hizo la consulta de ver la posibilidad de que se hiciera un estudio al respecto. Se puede hacer pero un estudio global de la organización y no solamente de ciertos puestos.

Cuando se presentó la moción de que se sacara a concurso las plazas de jefes y directores, que están en forma interina, don Ottón presentó una propuesta de que se aprovechara la oportunidad para determinar si algunos se podrían suprimir y otros unir. Entonces se quedó en que doña Jesusita iba a hacer una consulta al respecto, sobre un estudio que se hizo en el Banco Anglo Costarricense.

En relación con lo que se me solicitó. Hay áreas en mi opinión que podrían unirse estableciendo una mejor utilización de un puesto. Por ejemplo, la plaza de la Dirección de Producción Académica. En este momento ésta Dirección cubren dos unidades, que son la Oficina de Audiovisuales y UNDI. Se podría pensar que es bastante difícil coordinar estas dos unidades y que al lado de la Dirección de Docencia, se establecía en vez de la Dirección de Producción Académica, la Dirección Académica y se uniera PROCUR y CONCAL, en una sola Dirección, esto sería una posibilidad y se daría mejor utilización a esta dirección en el sentido de coordinación. Los problemas de coordinación podrían facilitarse con la participación de PROCUR y CONCAL. Esto es siguiendo la tesis de tener direcciones y jefaturas. Se puede pensar que se elimine jefaturas y se establezca fundamentalmente coordinaciones. Por ejemplo, la Dirección de Extensión, en este momento



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

tiene las Oficina de Extensión Abierta, Extensión Comunitaria y Conservación del Medio Ambiente. Se puede pensar seguir de esa manera. Se podría poner un Director y un Coordinador en cada área, y estos pueden hacer las secciones de esta dirección.

¿Técnicamente cuál es la razón para que jefatura o coordinación funcione mejor?, no le veo ninguna diferencia. Puede ser coordinado por una persona a tiempo completo o a medio tiempo como coordinador y el otro medio tiempo lo dedica a trabajar en grupo.

Si se toma el caso de la Editorial, se podría pensar en una Dirección con varias unidades como: impresiones, edición y diagramación, distribución y mercadeo.

Esto permitiría lo que se hablando, de que se pusiera un ejecutivo en esta área y por otro lado queda resuelto el problema actual. Entonces se tendría una persona encargada de imprenta y la otra en edición y diagramación, que es lo que ha funcionado como Editorial, una unidad de mercadeo y otra que lo distribuya.

DR. OTTON SOLIS: Hay tres objetivos que se deben cumplir. En primer lugar abrir los concursos y hacerlos cuanto antes; en segundo lugar ahorrar recursos y en tercer lugar respetar el Estatuto Orgánico, específicamente en no hacer no hacer una reestructuración sin estudios.

Se podría abrir el concurso y se le solicita a la Comisión de Asuntos Administrativos, que analice qué concursos -a la hora de presentación de candidatos- se declaren desiertos y así se cumple con el Estatuto porque no se está reestructurando sin estudios.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me parece bien la solución de don Ottón, sobre todo lo referente al Estatuto Orgánico y por esa vía nos estaríamos ahorrando mucho. Me parece que la tesis de don Ottón es la más idónea para que este asunto avance.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

CONSIDERANDO:

1. Que la Asamblea Universitaria en sesión 047 de fecha 22 de marzo de 1993, acordó acoger en todos sus extremos el dictamen solicitado a la Procuraduría General de la República, sobre la situación jurídica de los Jefes y Directores interinos.
2. Que de acuerdo a lo anterior, el Consejo Universitario debe proceder a acatar lo dispuesto en dicha



CONSEJO UNIVERSITARIO

28

Asamblea Universitaria.

3. Que se deben respetar los derechos laborales de aquellos funcionarios que han ejercido las Jefaturas y Direcciones en forma interina, en lo que respecta al pago de prestaciones proporcionales.

POR TANTO ACUERDA:

Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos publicar en los Periódicos "Universidad" y "La Nación", en un plazo de ocho días hábiles, los concursos de las plazas de las siguientes Jefaturas y Direcciones, de conformidad con los perfiles aprobados por este Consejo Universitario:

VICERRECTORIA ACADEMICA:

Dirección de Extensión
Jefatura de Extensión Comunitaria y Ambiental
Jefatura de Extensión Abierta

VICERRECTORIA DE PLANIFICACION:

Dirección de Planeamiento Administrativo
Jefatura de Oficina de Programación

VICERRECTORIA EJECUTIVA:

Dirección Editorial
Jefe Oficina de Publicaciones
Jefe Oficina de Registro
Dirección de Asuntos Estudiantiles
Jefe Oficina de Recursos Humanos
Jefe Oficina de Servicios Generales
Dirección Administrativa.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:55 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
RECTOR